



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COORDINACION DE COMISIONES PERMANENTES

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS REALIZADA EL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2005, PARA TRATAR LOS ASUNTOS PENDIENTES EN LA COMISION, EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULARIZA LA SITUACION JURIDICA DE LAS VIVIENDAS ASIGNADAS POR EL ESTADO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, ADEMAS DE COORDINAR LA PRESENTACION AUDIOVISUAL QUE SERA REALIZADA POR LA COMPAÑÍA SANTO DOMINGO RE-DEVELOPMENT, LTD., REPRESENTADA POR EL ING. EULOGIO SANTAELLA ULLOA, SOBRE EL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION, DESARROLLO, EXPLOTACION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO TURISTICO CONTIGUO A LA COSTA SUR DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, NOVO MUNDO XXI. (ISLA ARTIFICIAL).

Fecha de la Reunión: Martes 25 de octubre del año 2005.
Hora de la Convocatoria: 10:00 a.m.
Hora de Inicio: 11:45 a.m.
Hora Cierre: 12:50 p.m.
Lugar: Salón "A" de Comisiones.

PARTICIPANTES: **Senadores:**
César A. Díaz Filpo, Presidente de la Comisión.
Tomás Emilio Durán Garden

AUSENTES SIN EXCUSAS: Senadores
José Tomás Pérez Vásquez
Germán Castro García
Fausto De Jesús López Solís
Pedro José Alegría Soto
Ramiro Espino Fermín

INVITADOS: Lic. Pedro Tejada Candelier, por el Depto. de Asesoría
Lic. Víctor Luis Rodríguez, Asesor de la Comisión.

1) OBJETIVOS DE LA REUNION:

- ✓ *Analizar los proyectos pendientes en la Comisión.*
- ✓ *Estudiar y analizar la nueva redacción propuesta para el Artículo 4 del Proyecto de Ley que regulariza la situación Jurídica de las viviendas asignadas por el Estado.*

2) SINTESIS DE LA REUNION:

1) El Senador analizó la nueva redacción al Artículo 4 del Proyecto de Ley que regulariza la situación Jurídica de las viviendas asignadas por el Estado, a la vez que se realizaron algunos cambios para que la misma fuese lo más precisa posible.

2) Se coordinó finalmente la presentación audiovisual que realizará la Compañía Santo Domingo Re-Development, Ltd., representada por el Ing. Eulogio Santaella Ulloa, sobre el Contrato para la construcción, desarrollo, explotación y operación del Proyecto Turístico contiguo a la Costa Sur de la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, Novo Mundo XXI. (Isla Artificial).

3) CONCLUSIONES:

- 1) El Senador César A. Díaz Filpo autorizó la redacción final del informe del Proyecto de Ley que regulariza la situación jurídica de las viviendas asignadas por el Estado, con la sustitución del Artículo 4 para que sea leído de este modo:

"ARTICULO 4.- Quedan condonados el capital y los intereses moratorios de aquellos adquirientes de viviendas cuyo valor sea igual o menor a los Doscientos Diez Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$210,000.00). Cuando el capital y los intereses moratorios excedan de los Doscientos Diez Mil Pesos Oro Dominicanos (RD\$210,000.00), serán pagados por la diferencia. Esta condonación no estará sujeta a ninguna condición restrictiva del derecho de propiedad."

- 2) El Senador César A. Díaz Filpo solicitó reiterar la invitación por teléfono a todos los Senadores para la presentación audiovisual programada para el miércoles 26 de octubre del año 2005.

Hora de Cierre de la Reunión: 12:50 de la tarde.

Acta realizada por: Iris Santos de Rodríguez,
Departamento de Comisiones Permanentes.

Revisada por: Lic. Mayra Ruiz de Astwood,
Directora Depto. de Coordinación de Comisiones.